



Joachim Gauck es el actual presidente de la República Federal de Alemania. Ofició como pastor luterano durante 25 años en lo que era entonces la República Democrática de Alemania (RDA). Tras la caída del Muro de Berlín, y hasta el año 2000, fue jefe de la dependencia estatal creada para sacar a la luz la verdad sobre los delitos cometidos por el régimen y su policía secreta (Stasi) contra los ciudadanos de la República Democrática de Alemania.

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint78.2013.08>

🔊 Traducción oficial del discurso pronunciado por el presidente de la República Federal de Alemania, Joachim Gauck, en la Universidad de los Andes el 10 de mayo de 2013.
El discurso en línea: www.bundespraesident.de

Discurso del presidente federal Joachim Gauck sobre “Reconciliación y cultura de la memoria en Alemania”

Joachim Gauck
Presidente de Alemania

El encuentro de hoy con ustedes me plantea un gran reto porque el tema que abordo en mi discurso trata cuestiones existenciales: ¿Cómo se puede generar justicia tras una época de violencia, injusticia y graves violaciones de los derechos humanos fundamentales? ¿Cómo se les pueden pedir cuentas a los victimarios e integrar a los menos culpables en la sociedad? ¿Cómo se les puede restituir a las víctimas su dignidad, cómo pueden ser reconocidas y reparadas? Y para terminar: ¿Cómo pueden lograr un nuevo comienzo en una sociedad democrática los culpables, los seducidos, los no implicados y las víctimas?

No me es ajeno reflexionar sobre este tema, concretamente por dos motivos. La generación de mis padres, después de 1945, tuvo que enfrentarse en Alemania a los crímenes cometidos durante la dictadura nacionalsocialista, crímenes perpetrados dentro de su propio país, sobre todo contra los judíos y otros pueblos. Y mi generación, después de 1989, tuvo que encarar las injusticias cometidas por el régimen comunista de la RDA contra sus ciudadanos.

Durante diez años dirigí la autoridad que se hizo cargo de los archivos del Servicio de Seguridad de la RDA, que permitió el acceso a los archivos secretos a todas las víctimas de espionaje y vejaciones de la Policía secreta y que además los puso a disposición de la investigación histórica y la valoración periodística.

Por fortuna, para ello pudimos remitirnos a una importante experiencia de la democracia de Alemania Occidental, pues ya sabíamos que callar, ocultar y reprimir no era una solución política sostenible.

En las cuatro zonas de ocupación (tanto en la estadounidense, en la francesa y en la británica en Alemania Occidental, como en la zona de ocupación soviética en Alemania Oriental) se llevó a cabo un cambio de élites mediante la persecución penal y el proceso de desnazificación.

En la Alemania oriental ocupada por las fuerzas soviéticas, el Partido Comunista gobernante no se limitó a apartar a medio millón de nazis de la administración y la industria. También aprovechó la desnazificación para perseguir a oponentes políticos y a personas totalmente inocentes.

En Alemania occidental se ejecutaron a varios centenares de personas sobre las que pesaban graves cargas, otras fueron condenadas a penas de cárcel y cientos de miles apartadas de la función pública. Con ayuda de nuevos partidos democráticos se logró instaurar la democracia y crear un Estado de Derecho estable.

No obstante, a principios de los años cincuenta el Gobierno decidió poner fin a la política de desnazificación y reintegrar a los exmiembros del Partido Nazi de forma consciente en la vida pública. Aunque en el ámbito político no sobrevivió ninguno de los grandes nazis, el nivel intermedio en pleno volvió a trabajar en el nuevo Estado. Los que en el pasado habían sido maestros, abogados y jueces nacionalsocialistas reanudaron su actividad profesional. Miembros del NSDAP llegaron a ser incluso ministros y secretarios de Estado. Dado que a menudo se retrasaban los procedimientos judiciales contra victimarios nacionalsocialistas, se concedían generosas sentencias absolutorias y los criminales de guerra eran puestos en libertad rápidamente, entre muchas de las víctimas del régimen nacionalsocialista se generó la impresión de que en el país existía un decreto de indulto para los exvictimarios.

La indulgencia mostrada hacia los victimarios, el silencio en torno a los crímenes y la falta de empatía con las víctimas tuvieron como consecuencia que la siguiente generación en los años sesenta ya no aguantara más. Habían estado siguiendo los procesos judiciales que por fin se veían celebrando desde 1958 contra los responsables del genocidio judío,

sobre todo el proceso contra Eichmann en Jerusalén y el gran proceso de Auschwitz en Fráncfort del Meno. Ahora encaraban de forma ofensiva temas relacionados con la culpa y la responsabilidad, temas mayormente esquivados por sus padres. Y desarrollaron un profundo sentimiento de alienación con respecto a los representantes e instituciones de Alemania Occidental, que pretendían atribuir los crímenes del régimen nacionalsocialista únicamente a un pequeño grupo en torno a Hitler y dar a entender que los ciudadanos de a pie habían sido seducidos.

En los años sesenta, Alemania Occidental experimentó un profundo cambio interno. Comenzó una intensa búsqueda de los culpables y la culpa nacional. El país vivió una época de profunda vergüenza colectiva. Si bien después de la guerra aún predominaba la autocompasión por las propias víctimas de la guerra y los desplazados de las zonas orientales perdidas, ahora el interés y la empatía se dirigían a las víctimas de los nazis, principalmente a los seis millones de judíos que Hitler había mandado asesinar. Paulatinamente, el credo de “Nunca más” común a todos los partidos se fue convirtiendo en el firme convencimiento interno de la población.

Y cuando en 1990 los alemanes del Este comenzamos a indagar el pasado de la RDA, entidad estatal alemana durante 45 años integrada en la esfera de poder soviética, pudimos recurrir a esta importante experiencia de Alemania Occidental. Reprimir y callar no eran opciones viables para los defensores de los derechos civiles ni para la mayoría de alemanes del Este. No obstante, nuestra protesta no iba especialmente dirigida contra el Partido Comunista gobernante, sino contra su Policía secreta, el Ministerio de Seguridad del Estado. En acciones revolucionarias, la población tomó los edificios de la Stasi de prácticamente todo el país y obligó al Gobierno de transición a detener la actividad del servicio secreto, dismantelar esta institución y custodiar los archivos de manera segura bajo el control de comités de ciudadanos.

El servicio secreto y, en menor medida, el Partido Comunista se habían convertido en el símbolo del sistema represivo, puesto que el partido que ostentaba el poder, con sus más de dos millones de afiliados de entre una población de 16 millones, albergaba a muchos simples simpatizantes y a aquellos que esperaban obtener ventajas profesionales. Fueron destituidos

los que en su día habían sido líderes comunistas, aunque no se produjo una descomunización de la administración a semejanza de la desnazificación. Sin embargo, se planteó la posibilidad de apartar de la función pública a todos los empleados de la Seguridad del Estado, tanto de carrera como voluntarios. No queríamos a ningún maestro, policía, juez o catedrático que, como en los comienzos de la República Federal, hubiera debido su posición privilegiada en el sistema extinto a la opresión del pueblo y a la traición. No íbamos en busca de venganza ni de exclusión social de estas personas con antecedentes. De hecho, a los antiguos empleados de la Stasi todavía les quedaba la posibilidad de trabajar en el sector privado o por cuenta propia. La deslegitimización de los victimarios y el esclarecimiento de la verdad sirvieron, antes bien, para aumentar la credibilidad de la nueva democracia y favorecer el establecimiento de una función pública de confianza.

Para desclasificar la que antes había sido información secreta y descubrir el carácter represivo del sistema en toda su extensión, también se permitió acceso a los antiguos archivos de la Stasi a historiadores y periodistas, si bien solamente podían consultar la documentación de las víctimas previo consentimiento de las mismas.

Los archivos de la Stasi también resultaron útiles para el tratamiento judicial, es decir, para la rehabilitación de las víctimas a las que a menudo les resultaba imposible demostrar que habían sido víctimas de la represión de la Stasi. Gracias a estos archivos pudieron presentar las pruebas necesarias y solicitar las correspondientes reparaciones. También se emplearon para la persecución penal de, por ejemplo, asesinatos cometidos en la frontera entre las dos Alemanias, maltratos en prisiones de la RDA, fraude electoral y prevaricación. Así pues, utilizamos los archivos de la Stasi de forma exhaustiva para el esclarecimiento político, histórico y judicial. Lo que significa que la deslegitimización de la dictadura tuvo y tiene lugar a distintos niveles.

Por consiguiente, el tratamiento de la culpa también tuvo y tiene lugar a diferentes niveles y ante distintas instancias.

Como expuso el filósofo alemán Karl Jaspers en 1946 en su ensayo "El problema de la culpa", yo también parto de un concepto de culpa con cuatro dimensiones: la culpa penal, la culpa moral, la culpa política y la culpa metafísica.

La culpa penal se juzga ante un tribunal.

La culpa moral debe resolverla cada cual con su conciencia, pero sobre todo con la persona contra la cual se cometió la culpa.

La culpa metafísica, por su parte, sólo puede ser juzgada ante Dios. Sin embargo, en nuestro contexto de hoy lo que considero más importante es abordar la culpa política, que reside en el discurso público.

En 1946 Jaspers hablaba de una suerte de corresponsabilidad de todos los alemanes; una corresponsabilidad compartida incluso por aquellas personas que, por ser oponentes al régimen nazi, no tenían culpa moral ni penal. Aun así, con respecto a los crímenes cometidos en nombre alemán, todos los alemanes eran colectivamente responsables. Del concepto de Jaspers de corresponsabilidad colectiva quiero resaltar el elemento de la responsabilidad.

Incluso las siguientes generaciones todavía hoy sienten una responsabilidad especial por los crímenes cometidos por los alemanes en el pasado, aunque sean completamente ajenas a ellos. Tanto la culpa como la injusticia, como hoy en día sabemos de estudios psicológicos, se graban en la memoria colectiva y se transmiten, incluso de manera inconsciente, a hijos y nietos. En ningún foco de conflicto podemos partir de la base de que la carga creada por la injusticia desaparecerá con los culpables y con la generación que la ha favorecido o tolerado. Pero lo que sentimos es que el conocimiento de la injusticia nos hace, a las siguientes generaciones, estar más alerta ante nuevas tentaciones. En Alemania podemos partir del hecho de que existe la firme voluntad de oponer resistencia a nuevas aspiraciones nacionalistas, racistas y dictatoriales.

Estimados señores y señoras, estimados estudiantes: en Alemania tuvimos la gran dicha de poder llevar a cabo el esclarecimiento del pasado y derrocar a los culpables sin necesidad de temer una intervención militar por parte de los derrocados.

A diferencia de Colombia, en Alemania la cuestión sobre implantación de la justicia nunca estuvo ligada a la paz, la paz militar en la que nadie alza las armas contra sus compatriotas. La nueva democracia no se vio amenazada por grupos radicales, extremistas o incluso armados ni después de 1945 en Alemania Occidental ni después de 1990 en Alemania

Oriental. Podíamos confiar en un Estado de Derecho estable que desde sus comienzos era tan fuerte y eficiente que las decisiones del Gobierno se podían hacer valer en todo el país. No cobré plena conciencia de lo mucho que favorecieron estas circunstancias la recuperación de la memoria histórica hasta que visité Sudáfrica en 1998.

De forma distinta que en la RDA, en Sudáfrica casi transcurrió medio siglo de disturbios nacionales contra el sistema del *apartheid*, disturbios contra los cuales el régimen actuó con gran brutalidad. A diferencia de lo ocurrido en la RDA, en Sudáfrica la transformación de un Estado de injusticia en un Estado democrático se dilató por espacio de varios años y se cobró miles de vidas humanas.

Sudáfrica sintió, por tanto, la presión de impedir o minimizar la violencia en la transición y de respetar la necesidad de justicia de los oprimidos, al mismo tiempo que debía proteger a los que aún estaban en el poder frente a actos de venganza. La solución fue la reconciliación, en lugar del castigo. Amnistía a cambio de verdad.

A fin de salvaguardar la paz interna y fomentar el proceso de construcción nacional, Sudáfrica hizo concesiones en torno a la justicia. Se les aseguró impunidad a los victimarios si a cambio confesaban sus atrocidades y proporcionaban una versión lo más completa posible de los crímenes; solamente quienes no revelaran la verdad iban a ser procesados.

Sin esta amnistía, así me lo explicó el obispo Desmond Tutu, entonces presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, Sudáfrica habría caído en una guerra civil.

Si bien es cierto que los familiares de las víctimas no podían enviar a los asesinos de sus hijos, hijas y padres a la cárcel, sí podían conocer las circunstancias en las que habían sucedido la represión, la tortura y la matanza. Eso constituyó un gran avance y progreso frente a la táctica seguida hasta entonces de ocultar, negar o silenciar los crímenes. Los tribunales públicos esclarecieron quiénes eran los responsables de los crímenes y restituyeron la dignidad de los anteriormente oprimidos. Pero esta solución les exigió mucho a los familiares de las víctimas. Tenían que aceptar que los asesinos salieran de la audiencia como hombres libres mientras ellos muchas veces seguían sumidos en la pobreza y la impotencia. Pero la

verdad sin pena judicial fue el compromiso que parecía viable en el nivel político sin desatar conflictos sangrientos en el país.

Son muchos los países sudamericanos que se han orientado en el modelo sudafricano. Entre ellos, Colombia.

Con la Ley 975 de Justicia y Paz del año 2005, el Gobierno, aunque no les prometió una amnistía a los victimarios, sí limitó a ocho años la pena máxima, incluso por crímenes graves. Como contrapartida, tenían que entregar las armas y proporcionar confesiones verídicas. Este cambio de la confrontación militar entre militares, paramilitares, bandas criminales y guerrillas a una solución política me parece un camino prometedor. Colombia se ha convertido en un país más pacífico y la situación de seguridad ha mejorado en los últimos años.

Después de casi cincuenta años de violencia, tras el desplazamiento de millones de personas, el asesinato de cientos de miles, el violento secuestro de casi 20.000 e innumerables violaciones de mujeres y niñas, su país ahora quiere la paz. Por eso es más importante aún calibrar una y otra vez el difícil equilibrio entre la paz y la justicia.

Me han informado de que hasta la fecha hay más de 30.000 desmovilizados en el país y que se han confesado 20.000 asesinatos. No se debería subestimar este desarrollo. Para los familiares es importante que se esclarezcan las circunstancias de los maltratos, los secuestros con violencia y los asesinatos de sus seres queridos. Es importante recuperar sus restos mortales, llevarlos a su lugar de origen y darles digna sepultura.

Pero también entiendo la amargura de los familiares de las víctimas y de los activistas de los derechos humanos, porque hasta ahora sólo se ha procesado a unos escasos cientos de victimarios; hasta otoño de 2012 solamente catorce personas resultaron condenadas y casi todos los culpables salieron impunes.

No puede haber una paz interna duradera si no se defienden debidamente los intereses de las víctimas. Si los desplazados y familiares de los detenidos a la fuerza y asesinados no gozan de pleno reconocimiento y si no reciben una reparación material o al menos simbólica.

Pero a la vez tiene sentido reintegrar a los victimarios en la sociedad una vez que hayan abandonado la violencia. En este orden de

cosas, no obstante, los victimarios no deben recibir más apoyo social y económico que las víctimas.

Tengo conocimiento de que en Colombia todavía existen vacíos legales en los que exvictimarios o bandas criminales pueden intimidar o incluso asesinar a otros. Soy consciente de que el poder del Estado es a veces demasiado débil para garantizar el monopolio del poder. Apoyo plenamente los pasos encaminados a instaurar y estabilizar el Estado de Derecho y la paz interna. Pero no deberíamos engañarnos:

Mientras las instancias de la ley no puedan trabajar de manera independiente y mientras el monopolio del poder no esté en manos de un gobierno electo sometido al control parlamentario, sólo existirá una democracia fragmentada y constantemente amenazada. En ninguna parte del mundo peligra la vida de los sindicalistas tanto como en Colombia. Casi la mitad de los sindicalistas asesinados en 2011 en todo el mundo eran sindicalistas activos en Colombia.

También defensores de los derechos humanos, periodistas, líderes de grupos indígenas y de desplazados que reclaman su tierra siguen siendo objeto de intimidaciones y amenazas, y algunos han pagado su compromiso con la vida.

Colombia tiene una larga tradición democrática. Eso por un lado. Por otro lado, el país lleva tiempo acostumbrado a que los conflictos se solucionen a través de la violencia.

Es decir, la tarea que aún tienen que encarar ustedes, la nueva generación de los jóvenes, es la de consolidar y defender la democracia de forma sostenible. La transformación en un Estado de Derecho es un proceso largo que se prolonga durante muchos años. A ello se suma el hecho de que tienen que cambiar no sólo el Estado y sus instituciones, sino también los ciudadanos. Y el cambio de mentalidad es un proceso sumamente lento.

No obstante, tras los casi setenta años de historia de la posguerra en Alemania, puedo dar fe de que el cambio de mentalidad es posible.

Para ello es muy importante que todos los ciudadanos converjan en una alianza y se comprometan con el pensamiento del esclarecimiento, en las universidades, en las iglesias, en los medios de comunicación y entre los artistas. Una alianza de conservadores, liberales, grupos de izquierda, de

todos los que propagan el respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho como modelo de futuro de la sociedad.

Desde este foro de la Universidad no puedo más que alentarles: tengan por seguro que la democracia es posible, pero sólo si se fortalece el monopolio de poder del Estado democrático, si el Estado hace del Estado de Derecho su máxima y si ustedes en la Universidad y en toda la sociedad civil están dispuestos a entablar alianzas por la verdad, la justicia y la reparación.

Todas aquellas personas que ayuden a esclarecer la verdad a pesar de las circunstancias difíciles son merecedoras de todo mi respeto. Con lo difícil que ya es probar quién ha cometido qué injusticia. Todavía hay muchos victimarios a los que no se conoce, todavía hay muchos crímenes que no conocemos. En Alemania los victimarios nos dejaron una gran cantidad de archivos, tanto los nazis como los comunistas.

De esta forma, en más de una ocasión pudimos probar la culpa de los victimarios con su propio material documental. Además, en Alemania hubo una comisión de investigación del Parlamento en la que parlamentarios, científicos y testigos elaboraron conjuntamente una imagen lo más completa posible del régimen de injusticia: pretendía evitarse que se fijara una visión de la historia basada en la perspectiva de los victimarios e implicados.

Por eso es tan importante que ya antes y al inicio de un proceso de recuperación de la memoria histórica se preserve y custodie el material de la Policía, los militares y las instituciones estatales para evitar que desaparezca. De cara a la reconstrucción de las injusticias cometidas en el pasado, para nosotros en Alemania también fueron y siguen siendo muy importantes los testimonios de las víctimas. Tanto de los supervivientes de la dictadura nazi como de los presos de cárceles de la RDA o las historias de aquellas personas que huyeron de una Alemania a la otra poniendo en juego sus vidas. Estas personas relatan sus experiencias en colegios, acompañan a grupos que visitan los lugares de su sufrimiento y conceden entrevistas en video para poder transmitir sus conocimientos como testigos a las generaciones futuras. El pudor suele impedir a las víctimas revelar todo el alcance de su impotencia y humillación. Pero cuando reciben asesoramiento o se someten a tratamiento terapéutico, se dan cuenta de que hablar de ello les ayuda a liberarse lentamente de su carga.

Finalmente, cabe señalar que también hubo y hay responsables del antiguo régimen que quieren participar en la modelación del nuevo sistema y servir a la verdad, que son capaces de arrepentirse y ponen a nuestra disposición sus conocimientos, ya sea ante un tribunal, una comisión de recuperación de la memoria histórica o un proyecto de investigación. Ése es su aporte activo con el cual pueden contribuir a su propia resocialización y a impulsar el proceso de reconciliación interna de la sociedad. En qué medida y a qué velocidad los diversos esfuerzos por la paz y la justicia realmente llevan a la reconciliación entre víctimas y victimarios es una de las cuestiones más difíciles dentro del proceso de esclarecimiento. Y no tengo una respuesta definitiva para ello.

Por lo pronto, me parece altamente problemático emplear el término reconciliación en el espacio público.

Por cuanto la reconciliación se refiere a un proceso en el que una persona renuncia al resarcimiento y la venganza porque el otro se arrepiente de sus actos de injusticia hasta tal punto que le permite ser generosa. El perdón se produce en ese momento. Al igual que en el ámbito religioso, el arrepentimiento del pecador precede al perdón de Dios.

Pero el Estado no puede ordenar este proceso de reconocimiento de la culpa y perdón. Esto es algo que sucede solamente entre dos personas. ¿Pero entonces qué puede hacer el Estado?

Se han tenido muy buenas experiencias en varias zonas de conflicto en las que exvictimarios y víctimas o bien sus hijos se cuentan las historias de sus vidas, tal como pasa también en Colombia en encuentros entre desmovilizados confesos y víctimas. Ésta es una forma muy especial de contacto, pero siempre se limitará a un grupo muy reducido.

Pero por lo demás, ya constituye un gran logro el hecho de que el Estado, tras largas fases de violencia, pueda garantizar una coexistencia pacífica. La víctima debe tener la certeza de que nadie la quiere callar. Y el victimario debe tener la certeza de que no será objeto de actos de venganza ni de justicia por mano propia. El Estado, por consiguiente, tiene que garantizar un espacio público en el que las dos partes en conflicto sepan que no tienen que temer ninguna agresión entre sí. Pero además la verdad debe prevalecer.

Esto después de cincuenta años de violencia ya sería mucho.